



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

CIRCULAR EXTERNA

DCC/006/2026

A TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS Y SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, 34 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, así como el artículo 77 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco de aplicación supletoria y, en atención a la circular DRH/001/2026 de fecha 15 de enero de 2026 emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que:

LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA PERMANECERÁ CERRADA EL DÍA 05 DE MAYO DE 2026.

En consecuencia, durante el día señalado no correrán ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos competencia de esta Contraloría Ciudadana de Guadalajara y las áreas que la conforman.

Por último, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 120 y 124 fracción III del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y 53 Bis numeral 1 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se ordena publicar la presente circular en la Gaceta Municipal de Guadalajara,

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de mayo de 2026

“2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos”



Alejandra Guadalupe Hernández Santillan
Contralora Ciudadana de Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

c.c.p. Archivo
AGHS/vgah/drl

